EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.800 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 2 de Julio de 1936 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 céntimos

PERFIL DEL DIA

¿Hasta cuándo, señor?...

La sesión de ayer en la Cámara ha sido agitada, apasionante, casi tumultuosa. Se produjeron casi ininterrumpidamente incidentes que a veces revistieron toda la espectacularidad de un escándalo en "tono mayor".

El señor Martínez Barrio con su campanilla en la mano se vió impotente para dominar el estado de irritabilidad en que se encontraban los diputados y más de una vez el decoro parlamentario mínimo se vió en grave peligro.

El Presidente de la Cámara hubo de aplicar ayer una sanción que puede considerarse excepcional y extrema: la de expulsar del salón de sesiones a un diputado cedista—el señor Aza—por su actitud poco correcta para con la Presidencia. Bien es verdad que después el señor Gil Robles aclaró lo ocurrido y al final quedó a salvo el prestigio de la Presidencia y también el fuero parlamentario.

Toda esta efervescencia que ayer se observaba en el hemiciclo tuvo su punto de partida en la interpelación que el señor Cid planteó sobre los problemas del campo. Lo que dijo el ex-ministro agrario no era ciertamente nada caústico. Limitóse a hacer una exposición de la situación angustiosa en que se encuentran los patronos agrícolas agobiados por una serie de circunstancias y sobre todo por la desproporción de unas bases de trabajo totalmente inadecuadas a la realidad de la economía agraria española. Señaló también el estado de anarquía que reina en algunos medios campesinos y acusó duramente al caciquismo de algunos alcaldes que se convierten en verdaderos dictadores rurales.

Tras de las contestaciones ni demasiado extensas, ni demasiado convincentes por su escasez de argumentos de los Ministros de Trabajo y Agricultura, hizo uso de la palabra el señor Calvo Sotelo.

El ex-ministro de Hacienda con su discurso, encrespó el ya tempestuoso oleaje de pasiones que se había levantado en la Cámara.

Y poco después de pronunciar algunas frases que hicieron reaccionar con mayor excitación pasional a la mayoría, se produjo ese escándalo épico, que según los cronistas parlamentarios se recordará mucho tiempo como uno de los más airados de cuantos se han registrado en la Cámara.

Las minorías derechistas aplaudieron al señor Calvo Sotelo y mientras tanto en las filas de la mayoría tremaba la indignación. Se produjeron claro es, gestos y actitudes poco correctas, que no han podido ser relatadas por los cronistas, ni estereotipadas por los fotógrafos. Mejor es así. Porque las palabras—determinadas palabras—es a veces mejor que se las lleve el viento. Fué en este instante cuando se registró el incidente con el señor Aza, que terminó con su expulsión del hemiciclo. La sesión se prolongó todavía bastante tiempo. Y al final quedó terminada la interpelación del señor Cid que no sabemos —confesémoslo sinceramente—para qué ha servido.

Hacer el balance de la sesión de ayer no resulta muy consolador, en verdad, para los partidarios del parlamentarismo tan combatido en estos tiempos de "anti-democracia". Escándalos, discursos, interrupciones: palabras, palabras, palabras...

Y fuera del hemiciclo, la calle con sus múltiples problemas insolubles, con su candente realidad que no admite fórmulas de verborrea. Y más allá de la calle, el campo. Y en el campo, otra realidad todavía más cruda, más dramática, más insostenible que no se puede corregir con interpelaciones, ni con promesas, ni siquiera con escándalos parlamentarios.

La realidad del momento nacional sigue siendo difícil y delicada.

Se impone una política de acción. Hay que hacer algo. Hay que buscar remedios urgentes a toda prisa, porque los males se agravan cada día que pasa. Y las teorías muchas veces se estrellan con la realidad.

¿Hasta cuándo, señor?...

EN PROTESTA CONTRA LAS BASES

Una importante Asamblea Agraria de los patronos de la provincia

Hasta que no se resuelva el recurso--dice el Presidente de la Patronal--no rigen las bases, pudiendo los patronos concertar los contratos según las normas de años anteriores

Esta mañana, a las once, se reunieron en asamblea los socios de la Federación Patronal Agraria, bajo la presidencia de don Evasio Rodríguez. El acto se celebró en el local de la Federación de Comerciantes, siendo la concurrencia extraordinaria.

Habló en primer lugar el señor Rodríguez, quien se mostró optimista con respecto a las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto Circunstancial para las faenas de la recolección, porque estima que éstas no han de prosperar, como no prosperaron las de los años 1932 y 1933, que tenían gran semejanza con las de este año. Cree que no podrán prevalecer, porque contradicen preceptos legales anteriores, que cita y que han sido expuestos en el recurso elevado al Ministerio de Trabajo, cuya publicación, iniciada ayer en EL DIARIO, continuamos en este número. Recomienda serenidad mientras se tramita el recurso para no originar conflictos a las autoridades.

El representante de la Patronal en el J. M. C., don Vicente Inclán dice que no comparte el criterio sustentado por el presidente, señor Rodríguez, sino que, por el contrario, los patronos no podrán obtener unas bases justas por la presión que se ejerce por la Casa del Pueblo en los organismos oficiales.

El secretario de la Patronal, don Tomás González, lee un escrito en el que se reseñan las sesiones celebradas por el J. M. C. los días 15 y 16 de junio para concertar las bases de trabajo en la recolección. Expónese en este documento—que es una narración minuciosa de las referidas sesiones—las causas que determinaron a la representación patronal a retirarse del Jurado. Acusa la parcialidad del Delegado a favor de la representación obrera, y transcribe la afirmación de este funcionario, que expresó que lo que le interesaba era aprobar las bases resultaran o no beneficiosas. Señala igualmente la intransigencia de los obreros, que no admitieron las proposiciones de los patronos, que se apoyaban en la legislación vigente y en la mala cosecha de este año.

El señor Inclán explica el alcance de las bases aprobadas, según el criterio de la representación obrera, base por base, deteniéndose en las de interpretación más dudosa.

Comenta la duración de las faenas, señalada por las bases en sesenta días y hasta meter el trigo en las paneras, diciendo que estas faenas, como de tanto alzado, deben durar el tiempo necesario, no determinado, hasta su total realización, incluyendo la operación de retirar la paja de la era. La intención de los representantes obreros es que, una vez transcurrido ese plazo de sesenta días, los trabajos que resten de efectuar se paguen como realizados por obreros eventuales, con arreglo a las tarifas señaladas en las mismas bases.

Acerca de la base segunda, la representación obrera interpreta su contenido, referente a los hijos de los patronos, en que éstos no deben estimarse como obreros y que por tanto sus padres deben tomar a su servicio los criados que las bases señalan, sin perjuicio de que sus hijos puedan trabajar para otros patronos en concepto de servicios de benevolencia y buena vecindad, pero sin cobrar jornal.

Igualmente la representación obrera quiere que se coloque en la recolección a todos los obreros parados, aunque éstos sean de otros oficios, al determinar que se colocará a los trabajadores por riguroso turno de inscripción en el registro y no estar confeccionado este registro con arreglo a las normas legales, ya que en la sección de obreros agrícolas figuran los de industrias, queriéndose resolver el paro a costa solo de los labradores.

Respecto a los jornales que han de percibir los eventuales, dice que los obreros entienden que las doce pesetas son libres y las cinco de manutención son aparte, con lo que resulta un jornal de diecisiete pesetas.

En esto se muestra también disconforme con la interpretación del presidente señor Rodríguez, que estimaba que las cinco pesetas de manutención habían de descontarse de las doce de jornal, lo que hace al señor Inclán afirmarse en su pesimismo.

Se extiende en otras consideraciones, cuyo espíritu está recogido en el escrito del recurso.

Propugna por una posición enérgica, con arreglo a la ley.

Proyectos de bases

Don Carlos Buil, secretario de la Federación Patronal Agraria, lee el proyecto de Bases que se acompaña al recurso interpuesto ante el Ministerio y que en nuestro próximo número publicaremos por no permitirnos su extensión insertarle hoy.

Los asambleistas manifiestan su unánime conformidad con el proyecto, aprobándole en todos sus extremos.

Don Fermín Ortega, que tuvo con sus dos compañeros la representación de la Federación en el J. M. C., se levanta a hablar para hacer constar que este Jurado Mixto, no fué tal Jurado, por no haberse cumplido los trámites reglamentarios y en su apoyo citó los tres siguientes hechos: Primero, porque el Jurado no se constituyó ni se firmó el acta, como tampoco se dió posesión a los representantes; segundo, porque quedó anulada la autoridad del Delegado—Delegado, no Presidente, porque no había Jurado—al requerir a la representación obrera a que se situara dentro de la ley y luego, por la intransigencia de ésta, someterse al criterio de dicha representación; y tercero, porque el asesor de esta misma representación, Sr. Ruiz de Alcalá,—que no es ni ha sido obrero de la tierra—después de un empacho de legislación agraria, demostró no conocer la agricultura y por tanto mal podía representar y defender los intereses de los trabajadores del campo.

Pide que los patronos tomen ejemplo de los obreros, uniéndose todos aunque ejerzan diferentes profesiones. Considera ilegales las bases aprobadas por la representación obrera y concluye: "No hay que respetarlas, pase lo que pase, venga lo que venga".

Nuevamente habla el Presidente

Don Evasio Rodríguez toma de nuevo la palabra. No cree consistentes los argumentos de incapacidad del Jurado Mixto, ya que el ministro decretó su creación, aunque no hayan firmado los representantes patronos.

Anuncia que mientras dure el recurso, no rigen las bases publicadas en el "Boletín Oficial" y que cada patrono formule los contratos como pueda, defendiendo sus intereses.

Avisa a los patronos que quieran acudir a la magna Asamblea que se celebrará el día 7 en Madrid para que den sus nombres a la Directiva, a ver si se puede formar un tren especial, según sugerencia de los organizadores de la Asamblea, en nuestra provincia. Por algunos asambleistas se insinua que en esta Asamblea se apruebe una conclusión declarando obligatoria la asociación de los agricultores, para que no soporten los trabajos los asociados y en cambio reciban todos los beneficios, después de no haber prestado su apoyo en la consecución de los mismos.

Don Vicente Inclán, recuerda las persecuciones que ha sufrido recientemente la clase patronal en nuestra provincia, como los atentados de Cevico y Carrión, y propugna la unión de los patronos. Si no queremos ser asesinados—dice— y para defendernos, debemos adoptar posiciones enérgicas. Los asistentes asienten, repitiendo algunas frases del señor Inclán.

El directivo de la Patronal, señor Pinacho, abunda en las mismas apreciaciones del señor Inclán y se expresa en frases enérgicas también. Se lamenta del desprecio que se tiene del labrador.

Reconoce las dificultades que se oponen al desarrollo de la función social del patrono, a quien considera arruinado.

Defendámonos mutuamente y donde veamos un labrador ofendido, acudamos todos a defenderle como un solo hombre. No atacaremos, pero sí sabremos defendernos. Si nos unimos, como nos asiste la justicia, arrollaremos a nuestros enemigos.

En estos días que faltan para reunirse la Asamblea, propagad en vuestros pueblos este espíritu de unión. Esperemos las resoluciones de la Asamblea y si no se nos atiende, tomaremos otras determinaciones.

Conclusiones

Se acuerda por unanimidad:

Primero. No respetar las bases aprobadas por la representación obrera, por ilegales.

Segundo. Realizar los contratos con arreglo a las normas de años anteriores, como pueda cada patrono, y

Tercero. Adherirse a los acuerdos de la Asamblea de Madrid.

Voto de gracias

Se concede por aclamación un voto de gracias y confianza, por su actividad y competencia, a los representantes patronos.

Igualmente se aprueba otro voto de agradecimiento a la gestión del presidente señor Rodríguez, sin perjuicio de en su día dedicarle un merecido homenaje.

También se aprobaron puestos vacantes de la directiva y se dió por terminada la Asamblea.

La Ejecutiva Socialista en su manifiesto pide mayor celeridad en la realización del programa del F. P.

La Comisión ejecutiva del partido socialista ha facilitado anoche copia de un manifiesto dirigido a todas las agrupaciones y militantes, reclamando la más estricta disciplina.

Se refiere el documento a la situación política y hace constar que considera indispensable una declaración terminante en torno a ciertas eventualidades presuntas o reales que se anuncian veladamente. Afirma que contra el fascismo toda la capacidad combativa del partido se pondrá en juego y que la posición es de guerra continuada.

Pide un ritmo más acelerado en la realización del programa del Frente Popular, para que realizada su misión inicial, pueda afrontar resueltamente los grandes problemas nacionales. Termina diciendo que para ello ofrece el partido socialista todo su apoyo.

DETENCION DE SACERDOTES

Un ruego del señor Albiñana

Madrid. — El diputado por Burgos, señor Albiñana, ha dirigido al ministro de la Gobernación un ruego relacionado con la detención de los sacerdotes don Julián Muñoz y don Jacinto Gimeno, efectuada recientemente en Aranda de Duero.

En el ruego se manifiesta que la detención es arbitraria, porque el señor Muñoz, cura párroco de Santa María, se limitó a distribuir una hoja de propaganda en favor de la Prensa católica que es igual a la que se ha repartido en todas las iglesias de España sin que en ninguna parte haya dado lugar a detenciones.

El señor Gimeno, profesor del Seminario de Burgo de Osma, ha sido detenido por una hoja inofensiva editada por la Juventud católica, completamente ajena a la intervención de dicho señor.

Los sacerdotes han sido conducidos a la cárcel de Burgos, y el señor Albiñana solicita del ministro su inmediata libertad.

El asunto de la "Yutera", resuelto

Una carta a EL DIARIO de don Benito Lewin

Nuestro Director ha recibido hoy la siguiente carta de don Benito Lewin:

Señor don José Alonso de Ojeda.—Palencia.

Mi estimado amigo: Mucho agradezco a usted el interés que se ha tomado en el asunto de La Yutera Palentina, y me es muy grato poder participarle que, entretanto, el mismo ha quedado resuelto satisfactoriamente, correspondiendo a usted por su campaña en la prensa, una gran parte del éxito conseguido, que tanto me ha satisfecho, y por el que le felicito cordialmente.

Repito, pues, mi agradecimiento y saludándole atentamente, quedo suyo affmo. seguro servidor, q. e. s. m., Benito Lewin.

La condesa de Covadonga anuncia que va a pedir el divorcio

Noticia que sorprende mucho a su marido

La Habana.—La condesa de Covadonga ha manifestado a la United Press que va a presentar dentro de unos días ante los tribunales cubanos la demanda de divorcio, que basará en incompatibilidad de caracteres.

Ha añadido que no pedirá ninguna cantidad para alimentos y que es posible que luego intente conseguir que el Vaticano anule el matrimonio católico.

Nueva York.—El conde de Covadonga se ha mostrado extrañadísimo al informarle de que la condesa pensaba pedir inmediatamente el divorcio. "Es algo completamente inesperado para mí", dijo el conde.

Nuevo fiscal para la represión de los sucesos de Octubre

Madrid.—El fiscal don Carlos de Juan, en unión del juez señor Mínguez, fueron encargados por la Fiscalía de la República para instruir sumarios en toda España sobre las responsabilidades contraídas durante la represión de los sucesos de octubre por personas sin fuero militar.

El fiscal señor De Juan acaba de ser nombrado subdirector general de Seguridad.

La Fiscalía de la República ha designado al fiscal de la Audiencia de Madrid, don Guillermo Navarro y Pola, para substituir al señor De Juan en la tramitación de los sumarios en que éste actuaba.

Sobre el Estatuto de Castilla

Una nota de la Comisión palentina

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Ante el triunfo indiscutible de los nacionalismos catalán y vasco, y las consecuencias que de ello se derivan para Castilla y España, con el pensamiento fijo en nuestra región y en la Patria, unos cuantos palentinos—el doctor Navarro, don Carlos Martínez de Azcoitia, don Salustiano del Olmo, don Tomás Caballero, don Evasio Rodríguez, don Carlos Alonso—con el título que da el convencimiento de ser inaplazable esta actuación, nos hemos constituído provisionalmente en comisión en pro de la organización de Castilla con las finalidades de estudiar el problema en busca de la que esté más en armonía con los dictados históricos de nuestra región, hacer propaganda a favor de la misma y organizar en esta provincia el movimiento tendente a su consecución, y para ello se han adoptado los acuerdos de solicitar de las entidades palentinas, Corporaciones, principalmente de los Ayuntamientos, capitales de distrito judicial, la adhesión al propósito indicado y el nombramiento de representantes para la Asamblea que se convoque y que puedan integrar la comisión definitiva; poner en conocimiento de la comisión de parlamentarios de Castilla y de la local de Burgos, constituídas con idéntico fin, y del doctor Bañuelos y don Gregorio Fernández Diez, que tanto han luchado en este santido y a este fin, los acuerdos que se expresan al objeto de laborar coordinadamente unificando los esfuerzos; y hacer que se publique esta nota en toda la prensa de Castilla y León, con el deseo de que las demás provincias procedan análogamente, preparando la celebración de la Asamblea regional que se precisa.

Palencia 1 julio de 1936.

LAS DELIBERACIONES DE GINEBRA

Eden pide en nombre de Inglaterra el levantamiento de las sanciones, pero no el reconocimiento de lo anexión de Etiopía

Importantes discursos de Blum y el delegado de Colombia

Ginebra.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones continúa sus deliberaciones. Ha sido muy comentada la intervención del Gobierno francés.

Monsieur León Blum, leyó una declaración, en la cual, después de aclarar algunos equívocos respecto a Francia, dijo que la voluntad clara y firme del pueblo francés es la de conservar la paz, y ello no por debilidad ni por un repliegue egoísta sobre sí mismo. Su deseo de paz se funda en la legalidad y en la moralidad internacionales.

Reconoció que la Europa presente no es la Europa de la paz, y expresó su satisfacción por haber comprobado el completo acuerdo de opiniones de la mayor parte de las potencias representadas en Ginebra.

Al final de su discurso el jefe del Gobierno francés, dijo:

"La cuestión esencial que la Sociedad de Naciones debe plantear a las potencias que cometieron las infracciones es saber si están resueltas o no a preparar este porvenir. ¿Están de acuerdo para que en la historia de Europa, advertida é iluminada por lecciones crueles, se abra una nueva fase? ¿Aceptan un trabajo común para la paz desarmada en el seno de la Sociedad de Naciones, regenerada por la prueba? ¿Cuáles son sus intenciones, sus ofertas, sus garantías? Según estas intenciones, ofertas y garantías, las dificultades actuales pueden atenuarse hasta desaparecer. Nos felicitamos de comprobar que el envío del memorándum italiano a la Asamblea contiene una contribución en este sentido, y deseamos que la respuesta alemana al cuestionario británico pueda servir a su vez de punto de partida para la reconstrucción pacífica de Europa".

El señor Turbay, representante de Colombia, pronunció una enérgica acusación contra la Sociedad de Naciones. "Se ha demostrado —dijo—que esta organización no funciona. Es preciso, pues, al menos tratar de salvar los principios. Mejor sería que en el porvenir la Sociedad de Naciones se limitara a lo que pueda verdaderamente ejecutar, en lugar de continuar existiendo con un ideal y una misión que no podrá nunca cumplir".

El orador resumió sus peticiones en la siguiente forma: Fidelidad inquebrantable a los principios del pacto y cumplimiento concienzudo de los deberes que de ellos resultan; no reconocimiento de los aumentos territoriales realizados por la violencia; afirmación del pacto por medio de medidas propias para aumentar su eficacia; apoyo de toda iniciativa que prevea uniones regionales; cooperación de estas uniones con la Sociedad de Naciones.

El señor Turbay expuso a este respecto el plan de fundación de una Sociedad de Naciones de América latina. Esta Sociedad existiría en el cuadro de la Sociedad de Naciones, que permite y aun favorece las uniones regionales.

El discurso del representante de Colombia fué muy aplaudido.

El ministro inglés señor Eden pronunció un discurso en que, refiriéndose a Abisinia y a las sanciones contra Italia, dijo:

"Todos tenemos la evidencia de que las medidas económicas que adoptamos no lograron el objeto propuesto. Si el Gobierno de su majestad hubiese tenido razones para creer que el mantenimiento de las sanciones, o incluso su agravación, hubiese restablecido la posición de Abisinia, habría defendido esta política; pero en las circunstancias actuales sólo la acción militar habría podido producir este resultado, y no puedo creer que semejante acción se considere posible.

"He escuchado con la mayor atención los párrafos del discurso del señor Blum que se referían a la determinación del Gobierno de su país para buscar la reforma de reconstituir la autoridad de la S. de N., y puede asegurar que para ello contará con la plena colaboración del Gobierno británico.

Teniendo en cuenta las negociaciones mundiales, una acción militar parece imposible. Para nosotros, la continuación de las sanciones no puede obtener ningún resultado práctico; pero el Gobierno británico cree que la Asamblea no puede en ningún modo reconocer la conquista de Abisinia por Italia".

El señor Eden ha propuesto en el curso de su intervención que no se aborde la cuestión de la reforma de la S. de N. hasta septiembre.

Para veranear en el Sardinero

PLAYAS CASTELLANAS, ECONOMICAS, COMODAS ALEGRES, Y, SOBRE TODO, TUYAS.

GIJON

La más agradable temperatura estival del Norte. Grandes fiestas, corridas de toros

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis

Vías urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

DICE EL GOBERNADOR

Un viaje importante a Madrid.--Sobre la subida del pan.--Dónde se alojarán los Guardias de Asalto

El Gobernador se hace eco de un ruego de EL DIARIO sobre Capillas

A la hora de costumbre, recibió el gobernador a los periodistas locales, manifestándoles que anoche había marchado a Madrid, para gestionar la solución de diversos expedientes, relacionados con el paro en la provincia, su secretario particular señor Vega, que regresará de la capital de la República el próximo sábado.

Entre los asuntos cuya resolución gestionará, figura el despacho del presupuesto extraordinario de la Diputación, a fin de que inmediatamente puedan comenzar las obras comprendidas en el proyecto correspondiente.

El señor Martínez Ruizdelgado dió varias cartas a su secretario y esta mañana ha facilitado su labor mediante diversas conferencias telefónicas, adelantándonos optimistas impresiones sobre el viaje del señor Vega a Madrid.

Se interesará éste igualmente en su visita a los Ministerios, por la concesión a los vecinos de Capillas del dinero otorgado como remanente del Pósito. El señor Martínez Ruizdelgado tiene interés en hacerse eco de la petición que ayer en nombre del vecindario de Capillas hacía EL DIARIO, y para resolver el asunto interpondrá todo su valimiento en las altas esferas oficiales.

El señor Martínez Ruizdelgado nos manifestó que se hallaba ocupándose del problema del pan. Al parecer y a tono con otras provincias, se piensa en equiparar los precios, tomando como base los promedios de cotizaciones de trigos y harinas en la actualidad. Sobre el particular se celebró ayer una reunión en la Sección Agronómica, adoptándose acuerdos que no se harán públicos hasta que estén informados por el Ministerio de Agricultura. No obstante, el gobernador ha tomado cartas en el asunto, a fin de que los precios de un artículo de tan primera necesidad como es el pan, no experimente una subida que produzca extorsiones en los hogares modestos.

Sobre la llegada de los guardias de Asalto a nuestra capital, nos indicó el señor Martínez Ruizdelgado que había celebrado varias conferencias con el director general de Seguridad quien le había prometido el envío dentro de esta misma semana de fuerzas del Cuerpo mencionado, fuerzas para las que se ha buscado alojamiento adecuado.

Aunque son varios los edificios en que se ha pensado, se cree que donde se instalarán los guardias de Asalto de guarnición en nuestra plaza será en el antiguo Manicomio, el que oportunamente será acondicionado a tal fin.

La Casa de Palencia en Madrid

Para celebrar el aniversario de su fundación, se reunieron en fraternal banquete, casi la totalidad de la colonia palentina, en el domicilio social, que por cierto estaba profusamente engalanado.

Presidió la comida la señora del doctor Toledo que es, sin duda alguna la más entusiasta palentina que acude a nuestros salones.

Calurosos discursos llenos de sincero optimismo regional, pusieron fin a la comida, y por la Directiva se prometió organizar una próxima fiesta al aire libre y en cuya comida figurarán única y exclusivamente platos de nuestra región.

Sucesos en los pueblos

Herrera de Pisuerga

Por robar una bicicleta

A consecuencia de una denuncia formulada por el vecino Honorino Marcos Diez, ha sido detenido Gumersindo Fernández Diez, de 22 años, soltero, albañil, de Castrillo de Villavega, a quien se acusa de haber robado una bicicleta propiedad del denunciante valorada en 100 pesetas. Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

VIDA RELIGIOSA

SAN PABLO

Triduo a la Inmaculada

Mañana, viernes, comienza el Triduo a la Inmaculada Concepción que la Asociación de Jóvenes del mismo nombre consagra a su excelsa Patrona.

Por la mañana a las ocho y media misa en el altar de la Purísima. Por la tarde a las siete y media exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del triduo, motete "Beati mundi corde" (tres voces), sermón, reserva, y plegaria a la Inmaculada "Madre de amor y consuelo" (cinco voces).

Los sermones están a cargo del conocido sociólogo y elocuente orador sagrado, R. P. Félix Muñoz, O. P. del Convento de Atocha, de Madrid. Y la parte musical la interpretará el Coro de San Pablo.

VACANTE de Médico de la Sociedad Nuestra Señora del Carmen, dotada con siete mil pesetas anuales, pagadas por trimestres, compuesta de diez pueblos con trescientos socios. Dirigirse por escrito acompañando hoja de servicios y certificados de notas obtenidas al Presidente; plazo de admisión de documentos, diez días de publicación en la prensa.

Porquera de Santullán, 29 de junio de 1936.

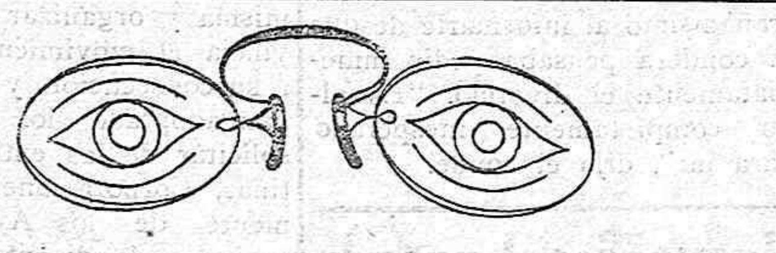

OPTICA SALAMANCA

RELOJERIA - JOYERIA - PLATERIA

Mayor, 53 PALENCIA

BALNEARIO DE VALDELATEJA

(BURGOS)

ARTRITISMO — CATARROS — REUMA

Clima seco; 800 metros de altura. Temporada oficial; 20 de junio a 30 de septiembre

Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos: 8 de la mañana y 4 de la tarde. Prim, 21

Informes: Administración del Balneario

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

Vida municipal

Fallo en el recurso de los jornaleros de Arbitrios

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta capital ha dictado sentencia en el pleito promovido por los jornaleros de arbitrios municipales, contra el acuerdo del Ayuntamiento que les denegó su derecho a figurar en el escalafón de empleados subalternos, revocando el acuerdo municipal y reconociendo la condición de empleados de dichos servidores municipales. La resolución del Tribunal afecta a más de sesenta modestos funcionarios, que por virtud de la misma han de gozar en lo sucesivo de los derechos de aumentos graduales por quinquenios y jubilaciones, así como licencias y pensiones de viudedad y orfandad para sus familias.

El asunto fué defendido por el joven y culto letrado don Carlos Gusano Herrero, a quien felicitamos por su triunfo, así como a los empleados favorecidos con la sentencia, que han visto satisfechas sus justas aspiraciones.

El ensanche de Palencia

Esta mañana fué cumplimentado el alcalde señor Hernández, por el arquitecto don Cándido García Germán, que, en nombre de sus compañeros don Julián Laguna y don Eduardo Chávarri, y como autores de los planos del proyecto de Reforma interior y ensanche de la ciudad de Palencia, le suplicó la más pronta resolución del concurso anunciado hace ya más de seis meses.

El señor Hernández prometió interesarse en el asunto y ponerle en conocimiento de la Corporación.

La sesión de mañana

Mañana celebrará sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento, resolviendo entre otros los siguientes asuntos:

Obras sin permiso.

Alineación de terrenos.

Moción de la Comisión de Policía Urbana sobre el traslado de los Establos que se hallan dentro del casco de la población, fuera de ella, según disponen las Ordenanzas y el Reglamento de Higiene Municipal.

Aprobación del presupuesto extraordinario de la Décima.

Mejoras necesarias en los Grupos Escolares.

Pagas de viudedad.

Salida de carnes de un depósito.

Subasta del alcantarillado de la barriada de Moisés Diez.

Sacrificio de reses

Durante el pasado mes de junio se han sacrificado en el Matadero municipal 178 vacas, 322 terneras, 2.641 lanares y 107 cerdos, con un peso total de 83.138 kilos.

Se recaudó por todos conceptos, 26.269,33.

Recaudado en igual mes del año 1935, 22.492,53.

Recaudación en más, 3.776,80.

Notas de Enseñanza

Lista de aspirantes

En la "Gaceta" de hoy se dispone la publicación de las listas de aspirantes a las oposiciones, turno libre, para todas las disciplinas del Bachillerato.

CURSILLO DEL MAGISTERIO, TRIBUNAL UNICO.—PALENCIA

Convocatoria

Por la presente, se convoca a todos los aspirantes admitidos al Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, a fin de que se sirvan concurrir el día 4 de los corrientes a las ocho en "punto" de la mañana, al Instituto de Segunda Enseñanza, para realizar el primer ejercicio.

Los cursillistas, irán provistos del correspondiente carnet para su identificación personal, requisito indispensable para ser admitido a la práctica del mencionado ejercicio.

Igualmente deberán llevar plumas estilográficas, quedando prohibido ser portadores de libros, bloks, papeles, secantes, etcétera.

Palencia 2 de julio de 1936.—El Secretario, Juan D. Santos.—V.º B.º: El Presidente, Daniel G. Linacero.

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para Señoras

DE

NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ

Ondulación Permanente sistema "Puntas" (sin electricidad ni aparato), garantizado desde 15 pesetas

Mayor pral. 73. Telf. 61-x

PALENCIA AL DIA

Expectación en la Audiencia provincial por la vista de los luctuosos sucesos registrados en el pueblo de Cevico de la Torre recientemente y de los que resultó víctima un honrado joven vecino de Villamuriel de Cerrato. La vista ha despertado gran interés y la Sala de Audiencia se vió abarrotada de público.

En el Gobierno civil hay la acostumbrada actividad. Se ocupa el gobernador de la subida del pan y de otras cuestiones de interés provincial.

—La Federación Patronal Agraria ha celebrado una Asamblea para dar a conocer el recurso contra las bases de trabajo aprobadas recientemente, en la que alegó abundantes razones demostrativas de que las citadas bases están en desproporción manifiesta con la capacidad económica de los patronos agrícolas de la provincia.

El tiempo no demasiado caluroso y todavía indeciso. Cielo nuboso, que constituye una amenaza de lluvia...

Espectáculos

Salón Novedades

Hoy jueves de moda, extraordinarias funciones de cine sonoro a las siete y media y diez y media, estrenándose la soberbia producción titulada, CITA A MEDIA NOCHE, interpretada por Ralph Bellamy, Velerie Hobson y Catherine Bonucet, tres artistas predilectos de la pantalla.

La función de las diez y media de la noche, será FEMINA, y por tanto las señoras pagarán únicamente la MITAD del precio fijado a las localidades.

Sucesos locales

Cartera devuelta

Hallándose de servicio en los andenes de la estación del Norte el Agente de Vigilancia de la plantilla de nuestra capital, señor Maté, encontró una cartera de piel conteniendo un billete del Banco de España de cien pesetas, varias monedas de plata y cobre y otros objetos de algún valor.

Hechas en el acto por el referido Agente las averiguaciones oportunas, la cartera fué devuelta al vecino de esta capital don Gregorio Romero y a su esposa, quienes acreditaron ser sus dueños.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Jerónimo Ramos, de 11 años, que presentaba una herida contusa en la región occipital.

Juan Vallejo, de 23 años, que sufría un ataque epiléptico y una herida contusa en la región parietal izquierda.

Banda Municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 2 de julio de 1936 (si el tiempo no lo impide) en el paseo del Salón, a las ocho.

PRIMERA PARTE

"La orgía dorada", pasodoble, Guerrero y Benlloch.

"Cants del Poble", cantos del pueblo, Coll Agulló.

"Un jour de fete", ouverture, J. Schiveinsberg.

SEGUNDA PARTE

"Del Sacro Monte", canción y danza, Vela y Monterde.

"El niño judío" selección, P. Luna.

"El Batallón de instrucción", pasodoble, F. Calés.

UNA NUEVA SOCIEDAD DEPORTIVA

Se titulará "Gran Entidad Hípica Palentina" y ocupará los antiguos terrenos del C. D. Palencia

Los proyectos deportivos que alentaba el C. D. Palencia y que por circunstancias que no son al caso expresar, habían quedado pendientes de solución inmediata, han sido recogidos por una nueva entidad de sport local, que se titulará Gran Sociedad Hípica Palentina y que aparte del deporte ecuestre completará sus cuadros de afiliados con aficionados a otros deportes: tennis, balompié, etcétera. Integran la Comisión organizadora de esta nueva Sociedad destacados elementos del regimiento de Caballería de Villarrobledo, entre los que figuran los señores Marchena (comandante), Navarro (capitán) y Tabanera (teniente). Como la nueva Sociedad se propone continuar la labor altamente loable que proyectaba el C. D. Palencia, construirá la proyectada piscina y al mismo tiempo campos de tennis y balompié como está planeado. La nueva Sociedad ocupará la finca del conde de Castilfalé, que antes ocupaba el Club Deportivo y que ha sido cedida por su propietario a los directivos de la nueva Entidad deportiva.

Para el ingreso en esta Sociedad no se establecerán preferencias pudiendo pertenecer a la misma tanto militares como paisanos.

Los citados directivos de la Gran Sociedad Hípica Palentina, han iniciado gestiones encaminadas a lograr el apoyo de las Corporaciones oficiales, Ayuntamiento, Diputación, Patronato de Turismo y otras a fin de organizar durante los días de las próximas ferias de septiembre un Concurso Hípico nacional que indudablemente habría de prestar inefable relieve a nuestras tradicionales fiestas.

Se está planeando la pista en los locales de la Sociedad, y se espera que el primer acto público de la nueva Sociedad registre una gran concurrencia de concursantes.

Los deportes que patrocinará la nueva Entidad se irán organizando de acuerdo con los elementos valiosos con que cuenta el C. D. Palencia, quien prestará ayuda eficaz a la nueva organización.

Se han comenzado a recibir inscripciones por la Comisión organizadora en el Patronato oficial de Turismo (oficinas de la Diputación, piso principal, derecha del Palacio provincial) donde se siguen recibiendo. La cuota de socio es de dos pesetas mensuales.

Los directivos de la Gran Sociedad Hípica Palentina han visitado esta mañana al presidente accidental de la Diputación señor Pérez de la Fuente, comunicándole sus proyectos.

El señor Pérez de la Fuente prometió todo el apoyo de la Corporación provincial para todos sus proyectos.

Aprovechó la visita de los distinguidos oficiales y jefes del regimiento de Villarrobledo para mostrarles las dependencias de la Diputación, cuya disposición elogiaron los visitantes.

El recurso contra las Bases para la próxima recolección

"Son muchas las fincas---concluye el documento---que no producirán ni para los gastos de la cosecha"

(Sigue de nuestro número de ayer)

BASE QUINTA. Estamos conformes con el disfrute del descanso semanal de 24 horas y al efecto en los contratos de trabajo se señalarán los días que hayan de disfrutarle los obreros, así como también la de que en los días festivos pueda concedérselos la hora destinada para cumplir con sus preceptos religiosos, admitiéndose la posibilidad de que el patrono como dirigente de su explotación establezca en sustitución del descanso semanal, el descanso dominical con arreglo a la Ley.

BASE SEXTA. Conforme con el criterio sustentado en el primer párrafo de esta base, porque viene a ser copia fiel y exacta de lo que tenemos consignado en nuestras normas de trabajo de los pactos establecidos anteriormente. Ahora bien, como los pactos locales que rigieron en la recolección de 1933, se hicieron teniendo a la vista una cosecha excelente y la que está próxima a recogerse, es completamente nula en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, en los que no se recogerá más que la simiente, dedicándose ya los patronos a segar sus trigos para utilizarlos como hierba, es indudable, que hay que aceptar una reforma o revisión inmediata de esos salarios, para ponerlos en armonía con la producción y con el tiempo que necesariamente ha de durar la recolección. Es público y notorio y lo sabe todo el mundo, que en estos días se han entregado muchos labradores, como decimos, a la siega de dichos productos y es extraño que el señor Delegado de Trabajo no se haya enterado de ello, ni los vocales obreros que estuvieron cerca de él se lo hayan dicho. Si quería más asesoramiento el señor Delegado, podía haber acudido de modo oficial para informarse a la Sección Agronómica de la provincia y apurando y descendiendo a detalles en los establecimientos de Ferretería y Maquinaria agrícola le hubieran igualmente enterado de la cantidad de guadañas y guadañadoras que se han vendido en estos días a los labradores para segar trigos completamente perdidos que no pueden utilizarse más que como hierba. Tampoco podemos estar conformes con la disyuntiva establecida en el párrafo segundo de esta base para aquellas localidades donde no haya habido pactos anteriores, sirviendo de base a estos efectos el salario mayor que se haya pagado en los pueblos limítrofes o colindantes porque abundando en estos mismos razonamientos que hemos expuesto en el párrafo primero de la base que discutimos, de aceptarse esta conclusión, vendría a ponerse en contradicción con el criterio real y positivo que la experiencia nos señala, de que no pueden regir los mismos tipos de salarios en pueblos de producción diferente aunque sean colindantes. Respecto de los jornales que se señalan a los obreros con carácter eventual en esta base, es tan absurdo e incomprensible el espíritu que ha informado esta clasificación de salarios, que no se explica una contradicción tan patente como la que se desprende de señalar en una base la jornada legal de ocho horas, cuyo salario en invierno es de cuatro pesetas cincuenta céntimos y determinar en ésta el jornal de doce pesetas por la misma duración de jornada, propugnando por nuestra parte la fijación de los salarios a que esta base se refiere en una cuantía que no exceda las posibilidades económicas de la producción y rechazando los fijados en la citada base para todas las clases de obreros por considerarlos extraordinariamente lesivos a nuestra disponibilidad productiva, la que no admite rebasar el límite de las cuatro pesetas cincuenta céntimos tantas veces aludidas y que han venido rigiendo en circunstancias normales.

Demuestra tal desconocimiento de la situación actual del agro y tal atropello, que no podemos hacer más que consignar la más enérgica protesta, porque de prevalecer dicha clasificación de salarios o jornales, la ruina de la agricultura—muy próxima ya en estas circunstancias—sería un hecho y las operaciones de recolección en esta provincia, no podrían celebrarse. Por último la facultad de elegir entre jornal seco o con manutención a que se refiere el último párrafo de la base que discutimos no puede ser en buena lógica de libre y exclusiva elección del obrero, ya que ello supone tanto como anular la personalidad del patrono en su calidad de director y organizador de la explotación agrícola y de los trabajos inherentes a la misma.

BASE SEPTIMA. Verdadero asombro ha causado a esta representación la prohibición que se consigna en esta base del trabajo a destajo en toda clase de labores de la recolección, así como el arrendamiento de máquinas o empleo de una de éstas en las labores de dos o más patronos. La Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 determina claramente en sus artículos 28, 29, 30 y 31, la facultad de poderse realizar el trabajo a destajo y en su artículo segundo la facultad de poder ser empleada una misma máquina en las labores de dos o más patronos mediante los llamados servicios amistosos, benévolos y de buena vecindad. Solo desconociendo en absoluto la forma que tiene de desenvolverse la producción agrícola en esta provincia, puede admitirse la supresión de dicha forma de trabajo que perjudica por igual a patronos y obreros, no comprendiendo esta representación lo que se ha perseguido con una prohibición que está al margen de la Ley, y que de convertirse en realidad habría de producir una protesta unánime por parte de todos los trabajadores de la agricultura. No hay razón legal, pues, que aconseje, esta prohibición, ni tampoco puede haberla de otro orden, porque el obrero de este país especializado en la siega y avezado a esta faena, el trabajo a destajo le sirve de estímulo para el desarrollo de sus actividades, y desde el punto de vista económico le proporciona una cantidad en numerario que le sirve para atender y subvenir las necesidades del invierno. Tampoco podemos estar conformes con el contenido del segundo párrafo de esta base, porque de prevalecer el criterio podría darse el caso de que existiera algún obrero parado en un pueblo por no tener condiciones para ser colocado y solo por este motivo se fuera a rebajar en un cincuenta por ciento la labor de la máquina que se ha de dedicar a la siega. En el código de trabajo se autoriza clara y terminantemente la siega a máquina y no hay porqué establecer restricciones en su empleo, que vienen a perjudicar en definitiva los intereses de todos. No se ha dado el caso hasta la fecha que por ninguna disposición del Poder público se haya limitado el empleo de máquinas y perfeccionamiento de medios de producción en ninguna industria y no puede aplicarse un criterio único a la agricultura, más necesitada que ninguna otra rama de producción de los procedimientos que el progreso y la civilización han traído consigo en todos los países modernamente organizados.

BASE OCTAVA. Rechazamos en absoluto y en su totalidad el contenido de esta base. Son muchos los artículos de la citada Ley de Contrato de Trabajo que determinan claramente que la dirección y organización del trabajo en la explotación agrícola, corresponde por entero al patrono y a este compete en consecuencia determinar y calcular el número de obreros que por cada máquina o cada labor realizar necesita, según sea el rendimiento que le convenga obtener. El absurdo de fijar número de obreros en unas bases, queda bien patente si tenemos en cuenta que este número ha de estar en relación con la capacidad de cada máquina. No puede necesitar el mismo número de obreros una máquina de cien fanegas de rendimiento que una máquina de cuatrocientas fanegas, aunque las dos sean cosechadoras o trilladoras. En cuanto a las máquinas segadoras en recolecciones de cosechas normales siempre se han fijado tres obreros en la recolección presente de una cosecha francamente mala, ponen cuatro. El comentario se hace solo.

BASE NOVENA. Esta base no la impugnamos por estimar que es ajena por completo a las faenas de recolección y consideramos pertinente su discusión cuando se hagan las bases de otras épocas y otros trabajos."

Termina el recurso repitiendo que en la confección de las bases se ha olvidado de la situación del campo en nuestra provincia y que si prevalecen, no se podrán hacer las operaciones agrícolas, ni habrá medio humano de recoger lo poco que se halla pendiente en el campo. La economía agraria en este país sufrirá un eterno quebranto y continuará la eterna tragedia en nuestros campos desolados y llenos de miseria.

"Es triste—concluye el documento—que en estas circunstancias, cuando la coscha, según se dijo anteriormente por un ministro de la República, es casi una grada y el recogerla es casi una necesidad nacional, se venga a pretender por imposiciones mal entendidas o por una lucha de clases completamente desarrollada con acritud, que lo poco que se halla pendiente de recolección vaya a ser abandonado en nuestros campos por las exigencias de unas Bases que no están informadas en los más elementales principios de justicia y equidad y sobre todo, al margen del sentido práctico de la realidad. Serán muchas las fincas que no producirán para atender los gastos de la recolección. En tales condiciones todo jornal es caro."

Con el recurso someten unas nuevas bases adecuadas—dice el documento—a la realidad y al momento presente.

POR FIN PUDO ANOCHE EXPLANAR CID EN LA CAMARA SU ANUNCIADA INTERPELACION

Escándalos frecuentes, interrupciones continuadas a las oposiciones y los ministros de Trabajo y Agricultura que intervinieron por el Gobierno, sin abordar a fondo el problema agrario culpando de la situación a las derechas

OTROS DISCURSOS DE LOS SEÑORES CID, MADARIAGA (DON DIMAS) Y CALVO SOTELO

Adelantábamos en nuestro número de anoche una impresión bastante avanzada sobre la maniobra de los socialistas, encaminada a frustrar el debate sobre el campo, que derivaría de la interpelación de Cid. Al conocerse la proposición socialista, las derechas anunciaron su firme propósito de retirarse de la Cámara. Ello dió origen a varias conferencias entre el presidente de las Cortes, el del Gobierno y los jefes de los grupos de oposición, volviéndose a reunir la minoría socialista.

A las seis y media se suspendió la sesión, en espera de los acuerdos que en dicha reunión se adoptaran. La reunión fué muy agitada.

Se planteó la cuestión de si había o no lugar a declarar improcedente la interpelación sobre el campo, y como no se llegara a un acuerdo, se sometió el asunto a votación nominal, dando ésta un resultado favorable a retirar la proposición incidental de la minoría.

Conocido el acuerdo se reanudó la sesión de Cortes, poblándose rápidamente todos los escaños.

El presidente abre la sesión, dando cuenta de las incidencias de la interpelación, hasta la presentación de la proposición socialista.

El señor MARTINEZ BARRIO recuerda que por acuerdo de la Cámara, semanalmente se dedica una sesión a ruegos, preguntas e interpelaciones, por lo que propone que el señor Cid explane su interpelación, a condición de que ésta comience y termine dentro de la sesión, aunque haya necesidad de prorrogarla.

El socialista señor DE FRANCISCO interrumpe: —Pero la opinión, que está a nuestro lado, reclama la aprobación urgente de proyectos como la amnistía y el rescate de bienes comunales.

El señor GIL ROBLES dice que la proposición de la minoría socialista no encaja en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara. Recuerda que en una reunión de los jefes de minorías con el presidente de las Cortes se resolvió de manera amistosa lo relativo al orden de las discusiones. Se han planteado interpelaciones sobre varios asuntos, entre ellas la de los sucesos de Yeste, y cuando se explanó figuraba ya en el Orden del Día el proyecto de ampliación de amnistía. ¿Por qué no se discutió antes esa interpelación? No se explanó porque no se ponían de acuerdo las izquierdas. En las anteriores Cortes se discutió todo lo que quisieron las oposiciones. Desde el banco azul, cuando era ministro, aceptó una interpelación sobre la represión por los sucesos de Asturias, y está dispuesto a recogerla en cualquier momento. Ha venido al Parlamento a realizar labor legislativa y fiscalizadora. Si esto se hace imposible, las minorías de oposición nada tienen que hacer. (Ovación).

El PRESIDENTE dice que los derechos de las minorías serán amparados y agradece a la minoría socialista la retirada de la proposición.

El discurso de Cid

El señor CID explana su interpelación sobre los problemas del campo. Habla de los peligros que corre la economía nacional por el estado anárquico que impera en el campo, y afirma que se han hecho asentamientos en tierras que no reúnen condiciones para el cultivo, con lo que se corre el riesgo de que disminuya la ganadería.

Recuerda la frase del señor Casares Quiroga durante el primer bienio, según la cual la cosecha es sagrada. Ahora estamos en condiciones semejantes a las de entonces. Si no se puede recolectar el trigo sembrado, se producirá la caída vertical de la economía agraria.

Mucha culpa de lo que sucede en el campo corresponde a los alcaldes, que actúan como presidentes de Comités revolucionarios. Hay alcaldes que, cuando no pueden encarcelar a los patronos, encarcelan a las esposas de éstos. (Protestas de las izquierdas).

Se adoptan medidas contra los patronos y en los pueblos se vive sin garantías, por lo que los agricultores hacen oposiciones diariamente a una laureada. (Interrupciones de la mayoría). Relata algunos casos para justificar sus aseveraciones y declara que no comprende la razón de que se adopten medidas contra los patronos agrícolas pensando en resolver con ello el paro obrero, ya que no hay alojados en las industrias. Si continúa la anarquía en el campo no hay economía que resista ni presupuestos posibles. Los propietarios tienen que admitir obreros, haya o no trabajo, y si se niegan o no pagan los jornales, se les encarcela.

La jornada de trabajo ha quedado reducida, en muchos casos, a cinco horas, porque se descuenta el tiempo que los obreros tardan en llegar desde la casa del patrono al campo. Mientras los jornales aumentan, la jornada disminuye, y a los patronos agrícolas se les hace de peor condición que a los demás porque se les obliga a admitir obreros que son zapateros o de otros oficios sin ninguna relación con el campo. Ni en la Constitución ni en el programa del Frente Popular se propugna la política antieconómica y anárquica que se sigue en el campo español. Si esto sigue así—añade, dirigiéndose a los socialistas—el país os echará, si no os marcháis. (Muchos aplausos de las minorías de oposición).

Intervenciones de los ministros

El MINISTRO DE TRABAJO contesta. Dice que la culpa de todo lo que ocurre es de la política que han seguido las derechas desde el Poder.

Afirma que la maquinaria sólo debe ser utilizada en lugares de producción intensa. (Interrupciones y alboroto). Defiende el beneficio industrial, y se muestra partidario de que se traiga a la Cámara cuanto represente mejoras para el campo.

El MINISTRO DE AGRICULTURA afirma que las faltas que imputa el señor Cid al Gobierno son producto de las etapas anteriores en que no gobernaron las izquierdas.

Justifica la labor que las izquierdas han realizado en materia agrícola; habla de la ganadería y lamenta que el señor Cid no haya aludido a la cuestión triguera. Niega que se hayan hecho ocupaciones temporales de fincas sin dar cuenta a los propietarios, y agradecerá que le faciliten datos para remediarlas, si han existido.

El señor REVUELTA dice que hace mes y medio envió una relación al ministerio y al Instituto de Reforma Agraria.

El MINISTRO DE AGRICULTURA declara que ese plazo es poco. (Risas). Habla del laboreo forzoso y recuerda que, en cuanto al rendimiento de trabajo, se pensó establecer un coeficiente horario. La Constitución no ha sido modificada, y es preciso fijar las normas a que debe someterse la propiedad, porque más que un derecho, la propiedad es una función.

Madariaga, de la Ceda

El señor MADARIAGA, de la Ceda, dice que para enterarse de lo que ocurre en el campo hay que conocer los problemas en la realidad y no a través de elementos oficiales. A las fuerzas derrotadas el 16 de febrero se las ha declarado la guerra, y en casi todos los pueblos imperan elementos extraños a las autoridades y actúan con ganzúa en los bolsillos ajenos. En la calle no existe el orden público, y se acude a toda clase de procedimientos para detener a los enemigos políticos. El ministro de Trabajo ha inventado un procedimiento para ventilar las diferencias entre patronos y obreros, y consiste en crear Jurados mixtos circunstanciales; pero esto tiene el inconveniente de que esos Jurados carecen de la garantía de continuidad que permite el conocimiento de los problemas. Recuerda que en un ministerio le dijo un alto cargo: "Háganse cuenta de que este año han perdido la cosecha". (Protesta de la mayoría).

El MINISTRO DE TRABAJO: —Eso es inexacto.

El señor MADARIAGA: —Es cierto, y son testigos compañeros de minoría y cuarenta personas más. A los obreros no se les deja trabajar si no tienen carnet de determinadas agrupaciones, y se les persigue por sus ideas políticas. No funcionan las Bolsas de trabajo y no se cumple la legislación social. Sesenta segadores de Loeches y Getafe han tenido que abandonar su pueblo y marchar a ciento cincuenta kilómetros a buscar trabajo, porque no pudieron presentar un carnet socialista al gobernador.

El país debe enterarse de que el Gobierno lleva cuatro meses en el Poder y no ha hecho nada para mitigar el hambre de los obreros. Le preocupa la tragedia del agro español, porque dentro de poco en el campo mandarán los desesperados, y ¡ay de los culpables el día que eso suceda!

Habla Calvo Sotelo

El señor CALVO SOTELO, cree que aunque en los dos primeros bienios de la República se hayan cometido errores, ellos no justifican que en la presente etapa se deje pasar el tiempo sin aplicar remedio urgente al mal.

Si esto ocurre, es cuestión secundaria si la explotación de la tierra ha de ser individualista o colectivista.

La verdad es que hoy se produce con déficit.

El aumento del precio de los artículos agrícolas ha repercutido más en el presupuesto de las familias modestas que en el de las familias ricas. Esto es claro: un mendigo consume más pan que un millonario. Como consecuencia de las nuevas bases de trabajo, está sucediendo todo esto.

Yo no trato de oponerme a la elevación de los salarios, siempre que no se pongan cortapisas a la repercusión de ese aumento en la economía capitalista. El problema fundamental para mí es el del rendimiento, pero éste no se halla debidamente garantizado por falta de autoridad.

Si mañana estableciérais un régimen socialista, tendríais que empezar por anular el 70 por 100 de las cláusulas que figuran a favor del obrero en las bases de trabajo. Tendríais que empezar por suprimir el derecho de huelga y aumentar la jornada de trabajo.

Habla de la difícil situación en que se hallan millares y millares de pequeños propietarios y de modestos patronos.

Centenares de ellos me dicen a diario: —No podemos vivir, señor Calvo Sotelo. Se nos persigue, se nos insulta, se nos veja. Esto es insoportable. Y esto se hace, señores, con elementos de la clase media, que es la que puede llegar a ser el sostén más firme de una República democrática.

La revolución de Octubre, dice, no fué otra cosa que un intento encaminado a instaurar un régimen comunista.

Hace unos días ha reaparecido el periódico "Avance", que fué el propagandista máximo de la revolución. Ese periódico ha reaparecido gracias a un millón y pico de pesetas facilitado por el Estado.

Los diputados socialistas protestan, y uno de ellos grita: —Ese dinero ha sido enviado para reparar los destrozos causados por vosotros.

El orador añade que la desesperación de las clases medias, que se niegan a ser proletarizadas, como en Rusia, es la que determina el nacimiento y auge del fascismo.

Un diputado de la Ceda expulsado del salón

El señor Calvo Sotelo, restablecido el orden, agrega, dirigiéndose a las minorías socialista y comunista: —Por fortuna, no tendréis tiempo ni ocasión de ensayar vuestras especulaciones. No os dejaremos.

El griterío que ahora se produce es inenarrable. El presidente da fuertes campanillazos, y por fin logra restablecer la calma.

Varios diputados de izquierda gritan: —Es intolerable que se permita al señor Calvo Sotelo hacer aquí la apología del fascismo.

El señor Calvo Sotelo: —Tengo derecho a opinar como estime conveniente.

El PRESIDENTE reclama orden, sin que la mayoría le haga caso. Ruega al señor Calvo Sotelo que abrevie su discurso.

El señor CALVO SOTELO: —He terminado. (Y se sienta. Las minorías de oposición le ovacionan).

El presidente, con gran energía, dice, dirigiéndose a los diputados de las minorías de derechas: —Si esos aplausos significan que los discursos deben terminar cuando sus señorías crean oportuno y no cuando la presidencia lo disponga, de acuerdo con el reglamento, tendrán que arrepentirse inmediatamente que reflexionen sobre su actitud.

El señor AZA, de Acción Popular: —Estos aplausos significan un homenaje al valer del señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE Sr. Martínez Barrio: —Señor Aza, salga su señoría del salón.

El señor Aza obedece y abandona su escaño, dirigiéndose a los pasillos.

Gil Robles interviene

Interviene el señor GIL ROBLES. Dice que la actitud del señor Calvo Sotelo no iba contra el presidente, sino que significaba una protesta contra los elementos de la mayoría que le interrumpieron constantemente. Por lo que se refiere al señor Aza, no ha habido motivo para que la presidencia le impusiera una sanción excesiva e injustificada. La minoría de Acción Popular se solidariza con el señor Aza, y si no se levanta la sanción que se le ha impuesto se retirará del salón.

El PRESIDENTE: Si las palabras del señor Gil Robles significan una censura dígalo claramente.

El señor GIL ROBLES: —Me conoce S. S. sobradamente para saber que mis palabras no significan un voto de censura. La minoría de Acción Popular se solidariza con el señor Aza, y si no se levanta la sanción impuesta se retirará de los escaños.

El PRESIDENTE cree que las palabras del señor Gil Robles envuelven un voto de censura para la presidencia, y abandona ésta.

Se busca a un vicepresidente para que ocupe la presidencia; pero no se le encuentra, y el señor Martínez Barrio vuelve a su sitial.

El Sr. GIL ROBLES: No debe su señoría—dice—, dirigiéndose al señor Martínez Barrio, abandonar ese sitial, al que le llevaron los votos de casi toda la Cámara. Conozco lo suficiente al señor Aza para saber que no ha tenido el propósito de agraviar a su señoría. Tengo la seguridad de que esta explicación no será desautorizada por el señor Aza.

El PRESIDENTE dice que la acepta por venir de tan alta representación como la del señor Gil Robles.

Terminado el incidente, y cuando el conde de Rodezno se disponía a hacer uso de la palabra, el exmonárquico, exradical y hoy centrista señor Alvarez Mendizábal llama granujas y canallas a las derechas.

Otras intervenciones

El PRESIDENTE le llama al orden enérgicamente, y le requiere para que ocupe el escaño, prohibiéndole que jamás pronuncie semejantes palabras dentro del salón de sesiones. No le obliga a desagraviar a los ofendidos por haber lanzado los insultos de manera imprecisa.

Intervienen después el conde de Rodezno, Zabalza, socialista y el marqués de Villabrágima.

Este afirma que el Banco Hipotecario ha proclamado solemnemente que la propiedad territorial no tiene valor alguno. Cada vez se produce menos y se vende a peor precio. Si el Gobierno está obligado a defender la moneda, mayor obligación tiene de defender la producción agrícola, que es la primera riqueza nacional.

El señor FLORENZA, de la Lliga, declara que ha oído con amargura a los ministros de Agricultura y Trabajo, porque frente a las palabras de los señores Cid, Calvo Sotelo y Madariaga se han quedado tan tranquilos diciendo que la culpa de todo la tienen las derechas. ¿Es que, aunque la culpa sea de las derechas, se puede contemplar plácidamente la anarquía actual? Las izquierdas tendrán que abandonar la Reforma agraria, cansadas y hastiadas y no porque no se pueda hacer sino porque la han hecho mal.

El señor GALARZA dice que el señor Cid defiende los salarios de hambre y la miseria de los campesinos. Ataca al señor Calvo Sotelo que quiere erigirse en jefe del fascismo, y afirma que él siempre ha condenado la violencia; pero es legítima cuando va contra los que quieren erigirse en sus defensores.

El Presidente manifiesta que la violencia es siempre condenable y es más ilegítima en el salón de sesiones. Las últimas palabras del señor Galarza no figurarán en el "Diario de Sesiones".

El señor Mitje, comunista, se expresa en análogos términos que los socialistas. Pide al Gobierno que prohiba la concentración de propietarios agrícolas anunciada.

El señor Alvarez Mendizábal afirma que cuando se discutieron las actas de Cuenca, el conde de Vallellano hizo la apología del atentado personal. Por su parte acepta el riesgo; pero también las derechas están expuestas a él.

El Conde de Vallellano dice que el señor Alvarez Mendizábal ha sido un tránsfuga de todos los partidos. Niega que hiciera la apología del atentado personal, porque lo único que dijo, y mantiene, es que el deseo del señor Alvarez Mendizábal de obtener un acta por Cuenca había producido derramamiento de sangre.

(A las cuatro de la madrugada continuaba la sesión).

(Final en última plana)

OCULISTA
YAGÜES GARCÍA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

JABON Paquisari [illegible]
CLASE EXTRA
USAD SIEMPRE

OSORNO
Gran feria de Ganados y Artefactos de verano 1936
Durante los días 5 al 7, ambos inclusive, se celebrará en esta importante población la Feria de ganados y artefactos de verano titulada
SAN MIGUEL DE LOS SANTOS
que tan buena acogida ha tenido desde su creación por las innumerables comodidades del feriante en sus vias de comunicación.
El Ayuntamiento entre otros varios festejos que se darán a conocer, ha contratado la Banda de música de Saldaña, la que dará a conocer su extenso repertorio.

MAYOR, 88 — ÓPTICA — PALENCIA
FLORENCIO SANCHEZ
JOYERIA
PLATERIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

SEGADORAS marca "El Ciervo", totalmente de acero y tablero enteramente metálico, todos sus engranes bañados en aceite, construídas en España por técnicos y obreros españoles. Compruebe usted mismo la calidad de esta máquina, viéndola en mi Exposición. No compre sin consultarme precios y garantía. Solicite catálogos a Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia. 3

SE NECESITA un carro para el acarreo de cebada. Para tratar, con Felicísimo González, en Magaz.

POR DEJAR la labranza se vende carro de par seminuevo, una máquina segadora marca "Cruz" seminueva y una mula de media edad. Para tratar, en Castrillo de Onielo, con Eutimia González.

SE VENDE un caballo pequeño, enganchado, a toda prueba. Informará en Fuentes de Valdepero, el Carnicero.

SE VENDEN tres vacas de leche dando más de cuarenta cuartillos de leche. Para tratar, La Asturiana, en Magaz.

CASA se vende la 38, calle Valentín Calderón. Para tratar, en la misma.

EN CARRION de los Condes. Se traspasan una tienda de ultramarinos y otra de bisutería y paquetería, en el centro de la población. Informes, Jacinta Carrión.

EL DIA 26, de 11 a 13 se extravió una cartera en el trayecto del kilómetro 333 al 320 de la carretera de Palencia a Tinamayor. Contenía 450 pesetas, una licencia de caza y una cédula de Clementino Cosgaya. Se gratificará con 50 pesetas al que lo entregue a su dueño, Julio Cosgaya, en Baños de la Peña.

SE VENDE una vaca lechera entre tres, dando abundante leche. Para tratar, con Aidano Dueñas, en Magaz.

SE VENDE un par de ruedas grandes para carro, con su herraje nuevo, por dejar el oficio. Informará Constancio Moslares, en Frómista.

SE ARRIENDAN los pastos del monte de San Cebrián de Buena Madre, término municipal de Valbuena de Pisuerga, y los del Monte del Carrascal, término municipal de Castrojeriz, ambos con rastrojera. Para tratar, en Ferretería de Espegel. Palencia.

HOTEL RUBIO. Se traspasa, por defunción del dueño, acreditadísimo, calefacción, preferido por su buen trato. Precio para estables siete pesetas. Clima delicioso. Informes viuda de Rodríguez, Cervera de Pisuerga (Palencia).

SE VENDE coche 18 H. P. 5-7 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11. Curtidos Vázquez.

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL
REGLAMENTARIOS
Bolsillos patentados
Precios económicos
Casa POLO
Mayor, 91 Teléfono 5

SE VENDE finca rústica en el término de ésta ciudad, linda con la Senda de los Acejeros, de cabida seis obradas y media, plantada de viñedos y 120 árboles frutales, todo en plena producción, inmejorable sitio para recreo por estar situada en la parte más alta de dicha senda. Informarán, Valdesería número 21. Palencia.

LEA USTED "EL DIARIO"

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
y
OPEL
CONCESIONARIO:
Jesús Puertas Núñez
PALENCIA
Exposición: Mayor pral., 135

VENTA se hace de casa con diez viviendas y grandes parcelas propias para edificar, lindantes a la carretera de San Isidro de Dueñas y Burgos, de Venta de Baños. Razón en Palencia, calle de Emilio Castelar, número 1, Santiago Alonso.

LEA USTED "EL DIARIO"

SE NECESITA un ayudante de cocina en el Central Hotel, de Palencia, que sepa bien su obligación.

PERDIDA. El domingo 30, a las diez de la mañana, se extraviaron dos cabras de leche, una roja con listas blancas en la cabeza y la otra morena de pecho, las dos tienen cuernos largos y atados a los mismos, una soga de esparto de tres o cuatro metros de largo. Quien las haya encontrado puede avisar a su dueño, Pablo Santos, en Velilla de Guardo, quien gratificará.

SEÑORA viuda se ofrece para sirvienta. Para informes, Barrio de San Antonio, camino de La Carcavilla, Vicente Gato, Palencia. En el mismo domicilio se vende un carro seminuevo con toldo.

LEA USTED
El Diario Palentino

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS SE REUNE

Cincuenta recursos contra el decreto de represaliados

Madrid. — Esta mañana se reunió el Tribunal de Garantías y trató de dos recursos de amparo contra el decreto llamado de readmisión de seleccionados de octubre, presentados por don José Noguera, de Valencia y Bertrán y Serra, de Barcelona.

La solución de esta cuestión marcará la pauta a seguir en los cincuenta recursos presentados hasta el día de hoy.

El diputado socialista, miembro del Tribunal, señor Bujeda, pronunció un discurso justificando la constitucionalidad del decreto del Gobierno Azaña.

Algunos vocales pidieron algunas aclaraciones técnicas.

El señor Gil Robles ha presentado otro recurso contra supuesta violación de derecho de la Asociación de los "Luises", recurso que tiene carácter de amparo.

CONSEJO EN PALACIO

BARCIA, DESDE GINEBRA, COMUNICA SUS IMPRESIONES FAVORABLES AL ROBUSTECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD COLECTIVA

Madrid. — Se celebró Consejo en Palacio bajo la presidencia del señor Azaña.

El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, dió cuenta del curso de los trabajos realizados por la Sociedad de las Naciones en Ginebra y de las impresiones que transmitía el ministro de Estado, señor Barcia, que son favorables a la ultimación de un acuerdo en el sentido de favorecer el régimen de seguridad colectiva.

Después hubo un informe sobre la situación general de España, problemas planteados y labor parlamentaria en curso de discusión y de dictamen.

Reunión de la Comisión de Industria

Madrid.—La Comisión de Industria y Comercio se reunió esta mañana para estudiar la ponencia sobre el proyecto de protección a la industria de abonos nitrogenados.

También se examinó la ponencia sobre el proyecto de intervención del Estado en las minas discutiéndose ampliamente.

En principio se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de garantizar un rendimiento útil y normal.

Esta tarde continuará la reunión.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general
Consulta de 12 a 4
MAYOR, 27.

Si se aproxima tu boda,
pa que sea de postín,
debes comprar a tu novio
la "Muda" donde MARTIN.
EQUIPOS INTERIORES DE
CABALLERO Y SEÑORA
Mayor, 78 y 86.

Noticias de última hora

Posible escisión en la minoría de Ezquerra catalana

Sería provocada por los elementos obreros del grupo, si no se incluye a Batet entre los responsables de la represión por los sucesos de Octubre

Madrid.—Esta tarde hemos conversado en los pasillos del Congreso con el diputado de la Ezquerra señor Comorera acerca de la verosimilitud de los rumores que han circulado hoy sobre una probable escisión en la minoría de Ezquerra catalana.

El señor Comorera respondió:

—Vamos a reunirnos ahora todos los elementos de la minoría de la Ezquerra, para tratar sobre la inclusión del general Batet en el proyecto formulado por los comunistas respecto a las responsabilidades por los sucesos de octubre del año 34.

—Desde luego—añadió — hemos conseguido una victoria los elementos obreros de la Ezquerra al lograr como condición indispensable para la firma del referido proyecto que se incluyera a Batet entre los responsables de aquellos sucesos, y si los demás elementos de la Ezquerra se niegan a firmar sobrevendrá una escisión en el interior de la minoría. Esto depende de la actitud en que se coloquen los demás sectores y para dilucidarlo se ha convocado a la reunión que se celebrará en la tarde de hoy.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Madrid. — En una obra en construcción de la calle de Zurita estallaron dos bombas que causaron grandes desperfectos en la fachada. Los bomberos acudieron para desescombrar la calle. La explosión ocasionó también la rotura de cristales, resultando lesionados dos transeuntes.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Esta mañana tomó posesión de su cargo el subdirector general de Seguridad don Carlos de Juan.

GRAVE ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

Cuatro mujeres muertas y una niña gravemente herida

Coruña.—En un paso a nivel una locomotora arrolló a Antonia Fernández, Josefa Losada, Manuela Rodríguez y Aurea Caro y a la niña Amparo Fernández.

Las cuatro primeras resultaron muertas y gravemente herida la niña.

El suceso se produjo cuando iban a despedir a Antonia que marchaba de viaje.

LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"

VISITANDO A PRIMO DE RIVERA

Alicante.—El ex ministro Salazar Alonso, ha estado en esta ciudad.

Se asegura que el objeto de su viaje fué el de visitar al señor Primo de Rivera que se encuentra preso en esta cárcel.

LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
EL DIARIO PALENTINO
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"

Clínica de Cirugía y Traumatología — **Dr. HERMAN BLANCO**
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla
Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc.
Consultorio en Copeiro y Barroso, E, (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

LA HIGIÉNICA
PELUQUERIA
MAYOR PRAL., 107,
Rayos violeta, masaje
LAVADO de CABEZA
Lociones, etc.

Ejercicios de tiro del Regimiento de Villarrobledo

El alcalde de la ciudad ha recibido del coronel del Regimiento de Villarrobledo de guarnición en nuestra plaza, un oficio en el que se le comunica que mañana a las 7,30 horas de la mañana, se verificarán en el terreno de la Miranda ejercicios de tiro al blanco.

Se advierte al vecindario para evitar posibles y lamentables accidentes.

A las cinco menos veinte de la madrugada terminó la sesión de Cortes

(*Viene de tercera plana*)

El señor Alonso Río interviene, y después de hacer varias consideraciones técnicas, dice que la base del régimen no deben ser los marxistas, sino los republicanos.

El señor Roig Marín dice que nadie se ha referido a la exportación agrícola, que es el factor más importante para el progreso de esta fuente de riqueza. Suscribe todo lo dicho por su compañero de minoría señor Madariaga.

RECTIFICACIONES

El señor Cid rectifica y recoge las manifestaciones del señor Galarza, declarando que los agrarios tienen a honor el que los combata el señor Galarza.

Estima que él ha planteado un debate de altura, y que el señor Galarza le ha contestado con argumentos de política de campanario.

Yo—dice al Gobierno—no he dicho que el Frente Popular haya creado odios en el campo. Lo que dije es que en el campo existe una situación de odios.

Rectifica el señor Galarza y dice que en sus palabras anteriores no dirigió ni un ataque personal al señor Cid. Yo me refería, con legítimo derecho, al partido agrario en su totalidad.

El ministro de Agricultura rectifica y hace una síntesis de todos los discursos pronunciados en la sesión.

Refuta lo dicho por el señor Figueroa de que el Instituto de Reforma Agraria sea incompetente. Tampoco es ilegal, como asegura, ya que su actuación está dirigida por leyes.

Las cifras de los asentamientos son ilusorias, pues por ahora éstos se limitan tan sólo a darles semilla y luego el auxilio económico.

Los asentamientos más caros que se han hecho lo han sido en la provincia de Cádiz, y su coste no ha pasado de 10.000 pesetas.

Termina recogiendo las palabras del señor Florenza y haciendo una figura literaria de una frase pronunciada por un escritor francés.

Se levanta la sesión a las cinco menos veinte.

En Barcelona requisaron coches con motivo de los conflictos sociales

Y uno de los coches fué hallado en Valencia al servicio turístico de un catalanista muy conocido

Barcelona.—"La Veu" dice que uno de los coches incautados por la Policía con motivo de las huelgas fué encontrado en Valencia por su propietario. El coche sirvió para que un personaje de la situación pudiera cómodamente trasladarse a Valencia a presenciar el final del campeonato de fútbol, mientras el dueño del coche tuvo que tomar el tren.

El coche fué requisado a nombre de los conflictos sociales y ha servido para satisfacer las aficiones futbolísticas del personaje en cuestión. El propietario del coche quedó bien sorprendido al encontrarlo en Valencia, pero más se sorprendió aún cuando comprobó que el marcador de kilómetros señalaba ochocientos más sobre la cifra que tenía al ser requisado.

Particularmente se dice que este personaje, aficionado al fútbol y ocupante del coche requisado, es alguien muy conocido, a quien recientemente se le ha concedido el retiro.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

Crónica de Tribunales

Los sucesos de Cevico de la Torre ante el Tribunal de Urgencia

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró esta mañana la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos registrados en fecha reciente en el pueblo de Cevico de la Torre y en los que resultó muerto el joven Máximo Inclán, de Villamuriel.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones relata los hechos de la forma siguiente:

A) Sobre las diez y media de la noche del tres de mayo pasado, al terminar el baile en Cevico de la Torre y marchar los jóvenes de Calabazanos Isidoro López, Máximo Inclán y Angel Alonso, en un carro, les salieron al encuentro un grupo numeroso de individuos de tendencia política opuesta y les intimaron a detenerse y bajarse del vehículo, originándose una reyerta. El vecino de Cevico, Juan Pérez Andina, trató de arrebatar la pistola a Máximo Inclán, que la empuñaba para evitar que la disparase. El procesado Tomás de la Torre con un puñal le infirió por detrás dos puñaladas, una en la región escapular derecha y otra en el sexto espacio intercostal izquierdo, dándole otro golpe con una navaja el procesado Vicente Diez, que le ocasionó una herida en la región cervical, heridas por las cuales el Máximo falleció a los pocos momentos.

B) Al apearse del carro el procesado Isidoro Diez, con una pistola que no ha sido recuperada y para la que carecía de licencia, hizo contra el grupo que le rodeaba varios disparos, uno de ellos dirigido contra Julián Palenzuela, al que hirió en el brazo izquierdo y de cuya lesión curó a los doce días.

C) En la misma reyerta el procesado Lucinio Losada, con un cuchillo, infirió una herida al Isidoro en el muslo derecho y de la que tardó en curar veintiún días.

D) En la reyerta también resultaron heridos Felipe González, Nicolás Zurro y Martín Franco.

Estos hechos integran en sentir del ministerio fiscal los delitos siguientes:

Los del grupo A) un delito de homicidio del artículo 413 del Código Penal.

El del grupo B) homicidio en grado de tentativa y otro de tenencia ilícita de armas de fuego y los hechos del grupo C) un delito de lesiones y los comprendidos en el D) faltas incidentales del mismo carácter, solicitando en consecuencia para Tomás Torres y Vicente Diez catorce años, ocho meses y veintiún días de presidio y diez mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima; al Isidoro López, por el primer delito cuatro años de presidio y tres por la tenencia ilícita de armas y cien pesetas de indemnización y a Lucinio Losada dos meses y un día de arresto e indemnización de ciento sesenta pesetas.

Las defensas encomendadas: la del Isidoro López Diez al letrado señor Martín Mateo y la de los otros tres procesados al letrado señor Beato Pérez solicitan en sus respectivos escritos de conclusiones provisionales la absolución de sus defendidos.

También interviene en el debate como acusador particular el abogado don Alberto Gómez Arroyo, el que no ha formulado conclusiones provisionales reservándose de hacerlo con carácter definitivo en vista del resultado de las pruebas que se practican en el día de hoy.

Informan al Tribunal los peritos médicos don Carlos Peña, forense de esta capital y el titular de Baltanás, don Francisco Niño Atienza, que reconoció a Máximo Inclán, momentos después de la agresión y al que apreció las heridas siguientes: dos heridas mortales de necesidad producidas por arma blanca de dos filos en el área posterior del tórax, la primera seccionando la cuarta costilla derecha en las proximidades de la columna vertebral, la segunda interesando el sexto espacio intercostal izquierdo penetrante en el pecho, y la más grave de las dos por haber perforado todo el pulmón y haber provocado abundante hemorragia.

Dichas lesiones le ponían en condiciones de inferioridad para su defensa personal, así como también para el movimiento.

La herida de la región cervical es leve y producida por instrumento cortante de un solo filo y hubiese curado en el plazo máximo de diez días.

Dado el número considerable de testigos que aún faltan por declarar y el volúmen que es de suponer tengan los informes de los abogados, el juicio terminará ya bien entrada la noche.

CACHO

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

Esta noche pleno del Jurado Mixto

Esta noche a las ocho se celebrará en el salón del Ayuntamiento sesión plenaria del Jurado Mixto del Trabajo, de Palencia y su provincia, para proceder a las propuestas para presidente y vicepresidente de la segunda agrupación.

Noticias de primera hora

El Tribunal Supremo y la causa por la muerte de Sirval

Madrid. — El pleno del Tribunal Supremo conoció esta mañana el asunto de las supuestas responsabilidades contraídas por los magistrados que intervinieron en el proceso Sirval, instruído contra el teniente del Tercio, Dimitri Ivanoff, respecto del cual, el juez instructor señor Lafarga, ha entendido que existe una cuestión de competencia derivada de la última legislación sobre jueces y magistrados.

Se acordó que el asunto pase a informe del Ministerio Fiscal.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

AL ALCALDE DE BLASCO SANCHO, POR NEGARSE A DIMITIR, QUIEREN ARROJARLO A UNA ACEQUIA

Avila.—En el pueblo de Blasco Sancho se produjo una alteración del orden. Cuando el Ayuntamiento estaba reunido en sesión tratando de la cuestión de los pastos que tiene pendiente la Corporación y el pueblo, penetraron en el local unos individuos, que pidieron a grandes gritos la dimisión del alcalde.

Como éste se negara a complacerles, se apoderaron de su persona, tratando de arrojarlo a una acequia próxima, existente en el pueblo.

La inmediata intervención de otros vecinos y de la Guardia civil impidió que se llevara a cabo el intento. Momentos después la tranquilidad era completa.

CARBONES Y CEMENTOS ARAGUZ - Estrada, 27 - Teléfono 239
Oportunidad de compra
Estos Almacenes venden las ANTRACITAS a precios más bajos que comprando en Minas.
No hay competencia ni en precios ni en clase.
Se garantiza procedencia, peso y calidad con la pérdida total del carbón.
Admite contratos en Antracitas y Grasos para el suministro de temporada.
Cementos, Yesos. Azulejos y materiales de Construcción a precios de ganga.
Ahorre dinero y esté tranquilo de no ser engañado, si reserva sus compras a
Carbones y Cementos Araguz. PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73
VALLADOLID

BANCO HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejero, Excmo. Sr. don Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Arriondas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infiesto, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

AL CERRAR LA EDICION

ANTE LAS INSINUACIONES DE PLENOS PODERES

El jefe del Estado alienta a Casares Quiroga a proseguir su labor desde el Gobierno

Madrid.—Parece que el Consejo celebrado hoy ha tenido importancia política, examinándose varios problemas interesantes.

Se habló de las actitudes de alguno grupos afines.

También se trató de las insinuaciones hechas por algunos sectores sobre los "plenos Poderes".

El Jefe del Estado determinó el alcance de los propósitos del jefe del Gobierno y le alentó para que prosiga su labor llevando a la práctica los acuerdos adoptados.

En realidad se consideran estas manifestaciones como una ratificación de la confianza.

También se examinaron en el Consejo los últimos debates parlamentarios y su alcance.

Atentado en Barcelona contra el director de una fábrica

Barcelona. — Cuando se dirigía a la fábrica "La Escocesa", de blondas y visillos, el Director Gerente don José Michel Hood, en un automóvil, acompañado de su sobrino Lorenzo, de 20 años, al llegar a la calle de Almogávares, se interpuso un taxi ocupado por cuatro desconocidos, que realizaron una descarga contra Michel. Este resultó con cinco balazos en diferentes partes del cuerpo, ingresando cadáver en el Dispensario.

Su sobrino Lorenzo, resultó gravemente herido en un hombro.

Ha manifestado que en su fábrica no se habían planteado últimamente conflictos sociales.

Unicamente recuerda que hace tres años fueron despedidos unos obreros, ignorando si habían presentado recurso de readmisión.

El auto presentaba doce impactos al parecer de pistola ametralladora.

En la Comisaría se presentó el conductor del taxis manifestando que unos individuos le habían arrebatado el coche, llevándose también la gorra y el guardapolvo.

El taxis ha aparecido en Sabadell y presenta manchas de sangre en una portezuela pues al parecer una de las balas rebotó hiriendo a uno de los pistoleros.

La Policía realiza gestiones para descubrirlos pero aun no han sido hallados.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 698,5
A las 8 de hoy, 700,7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 20,8
Mínima de hoy, 11,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, O
A las 8 de hoy, ONO